

Doctor

HUGO ALBERTO SAA VALENCIA

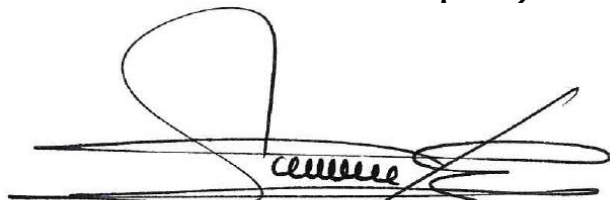
JUEZ SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Buenaventura – Valle.

Ref.: SUSTITUCIÓN DE PODER. PROCESO DE
REPARACIÓN DIRECTA. Actores: EDILIA GONZÁLEZ
TORO y Otros. Rad: 76109-33-33-003-2018-00062-
00.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO, identificado con la C.C. No. 10.070.054 expedida en Pereira, abogado con T.P. No. 16.250 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, apoderado de los convocantes en la solicitud de la referencia, con todo respeto manifiesto que **SUSTITUYO** el poder al Doctor **CARLOS ANDRÉS CORREA MONTOYA**, identificado con la C.C. No. 10.009.766, abogado con T.P. No. 194.193 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, con las mismas facultades del poder inicial. No se autentica esta sustitución, acogiendo lo preceptuado en el inciso 2º del art. 74 del Código General del Proceso¹.

Con sentimientos de respeto y consideración,



BENJAMÍN HERRERA AGUDELO

Acepto,



CARLOS ANDRÉS CORREA MONTOYA

¹ “...Las sustituciones de poder se **PRESUMEN AUTÉNTICAS**” Parte final inciso 2º art. 74 del C.g.p.